



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Agosto 26 de 2021

Asunto:	Ordinario
Demandante	María Leticia Zapata Valencia
Demandado	Transportes Jericó Pueblo Rico Tarso LTDA
Radicado	No. 05001-31-03-015-2003-00220
Asunto	LIQUIDA COSTAS

De conformidad con el artículo 366 del C. G. P., se aprueba la liquidación de costas que antecede.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes

Juez

Civil 015 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90bef3fa93d61ea8b037ce4ccb239243958a33b6f5e7e85361ece4c9ad04e8e6**

Documento generado en 26/08/2021 04:37:35 PM